

# Carbonato de Sodio, Monohidratado, Cristal, N.F.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
01-07-2018	Jul-2021	2.0	5968-11-6	C1110



## HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

### SECCIÓN 1

#### IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

##### 1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Carbonato de Sodio, Monohidratado, Cristal, N.F.

##### 1.2 Otros medios de identificación.

NO. CATÁLOGO: C1110

##### 1.3 Usos recomendados identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de usos.

USOS IDENTIFICADOS: Análisis químico, Producción química.

RESTRICCIÓN DE USO: Ninguno

##### 1.4 Datos del proveedor o fabricante.

Nombre de la Empresa: Alta Pureza Maquiladora S.A. de C. V  
Dirección: Calle 10, # 127, Col Granjas San Antonio, Del. Iztapalapa CP 09070.  
Ciudad de México, México.  
Servicio al cliente: +5582-6500 / +5998-2900  
Persona de contacto: Responsable Sanitario  
Correo: gcalidad@herschi.com.mx

##### 1.5 Numero de teléfonos en caso de emergencia.

Emergencias L - V (horarios de oficina): +5582-6500 / +5998-2900

### SECCIÓN 2

#### IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

##### 2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla (Clasificación de acuerdo a NOM-018-STPS-2015. SGA-MEX.).

Clase de peligro.	Categoría de peligro.
Irritación ocular	2A

##### 2.2 Elementos de la etiqueta.

Pictogramas.



Palabra de advertencia.

Atención

##### Indicaciones de peligro.

H319 Provoca irritación ocular grave.

##### Consejos de prudencia.

P264 Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.  
P280 Llevar guantes/ prendas de protección/ gafas/ máscara de protección.  
P305 + P351 + P338 En caso de contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.



## Carbonato de Sodio, Monohidratado, Cristal, N.F.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
01-07-2018	Jul-2021	2.0	5968-11-6	C1110



P337 + P313	Si la irritación ocular persiste consultar a un médico.
P403 + P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P402	Almacenar en un lugar seco.

### 2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación:

Ninguno

## SECCIÓN 3

### COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.1 Sustancia.

Formula	Na <sub>2</sub> CO <sub>3</sub> .H <sub>2</sub> O
No. CAS	5968-11-6
No. UN	ND
No. CE	209-529-3
Masa Molar	124.00 g/mol

#### Componentes peligrosos.

Identidad química / Nombre químico común / Sinónimos.	Clasificación.	Concentración.
Potasio carbonato	Irritación ocular Categoría 2A, H319.	<= 100 %

#### 3.2 Mezcla.

NA

## SECCIÓN 4

### PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Tras inhalación.	Aire fresco. Llamar al médico.
En caso de contacto con la piel.	Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse. Llame inmediatamente al médico.
Tras contacto con los ojos.	Aclarar con abundante agua. Retirar las lentillas. Llamar inmediatamente al oftalmólogo.
Tras ingestión.	Hacer beber agua (máximo 2 vasos). Evitar el vómito (¡peligro de perforación!). Llame inmediatamente al médico. No proceder a pruebas de neutralización.

#### 4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

Efectos irritantes, Tos, Insuficiencia respiratoria, Náusea, Vómitos

#### 4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

ND

## SECCIÓN 5

### MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción apropiados (y no apropiados).

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

#### 5.2 Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla.

No existen limitaciones de agentes extinguidores para esta sustancia/mezcla  
No combustible.  
Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno.



## Carbonato de Sodio, Monohidratado, Cristal, N.F.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
01-07-2018	Jul-2021	2.0	5968-11-6	C1110



5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios. Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificiales e independientes del ambiente.

5.4 Otros datos.

Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.

Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

### SECCIÓN 6

#### MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAMES O FUGA ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: No respirar los polvos, vapores, aerosoles. Evitar el contacto con la sustancia. Asegúrese una ventilación apropiada. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Consejos para el personal de emergencia: Equipo protector véase sección 8.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fuga.

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

6.4 Referencia a otras secciones.

Cubra las alcantarillas. Recoja, una y aspire los derrames. Observe posibles restricciones de materiales (véanse indicaciones en las secciones 7 o 10).

Recoger en seco y proceder a la eliminación de residuos. Aclarar. Evitar la formación de polvo.

Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos, véase sección 13.

### SECCIÓN 7

#### MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.

Consejos para una manipulación segura.

Observar las indicaciones de la etiqueta.

Medidas de higiene.

Sustituir inmediatamente la ropa contaminada. Protección preventiva de la piel. Lavar cara y manos al término del trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Bien cerrado. Seco.

Manténgase el recipiente en un lugar bien ventilado.

Temperatura de almacenaje recomendada indicada en la etiqueta del producto.

### SECCIÓN 8

#### CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control.

Límites de exposición laboral.

Identidad química.	Tipo.	Valores límites de exposición Connotación.	Fuente.
--------------------	-------	---	---------

Ninguno de los componentes tiene asignados límites de exposición.



## Carbonato de Sodio, Monohidratado, Cristal, N.F.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
01-07-2018	Jul-2021	2.0	5968-11-6	C1110



### 8.2 Controles técnicos apropiados.

Medidas de ingeniería.

Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal. Véase sección 7.1

### 8.3 Medidas de protección Individual, como equipo de protección personal (EPP).

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos.

<i>Protección de los ojos / la cara.</i>	Gafas de seguridad.
<i>Protección de la piel (manos).</i>	Sumersión: Material del guante: Caucho nitrilo Espesor del guante: 0,11 mm Tiempo de penetración: 480 min  Salpicaduras: Material del guante: Caucho nitrilo Espesor del guante: 0,11 mm Tiempo de penetración: 480 min  Los guantes de protección indicados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva 89/686/EEC y con su norma resultante EN374, por ejemplo KCL 741 Dermatril® L (Sumersión), KCL 741 Dermatril® L (Salpicaduras). Los tiempos de ruptura mencionados anteriormente han sido determinados con muestras de material de los tipos de guantes recomendados en mediciones de laboratorio de KCL según EN374. Esta recomendación solo es válida para el producto mencionado en la ficha de datos de seguridad, suministrado por nosotros y para el fin indicado. Al disolver o mezclar en otras sustancias y cuando las condiciones difieran de las indicadas en EN374, debe dirigirse al suministrador de guantes con distintivo CE.
<i>Protección de las vías respiratorias.</i>	Necesaria en presencia de polvo. Tipo de Filtro recomendado: Filtro P 3 El empresario debe garantizar que el mantenimiento, la limpieza y la prueba técnica de los protectores respiratorios se hagan según las instrucciones del productor de las mismas. Éstas medidas deben ser documentadas debidamente.
<i>Otras medidas de protección.</i>	prendas de protección
<i>Controles de exposición medioambiental.</i>	No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

## SECCIÓN 9

### PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

a) Aspecto	Solido
b) Color	Blanco
c) Olor	Inodoro
d) Umbral olfativo	ND



## Carbonato de Sodio, Monohidratado, Cristal, N.F.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
01-07-2018	Jul-2021	2.0	5968-11-6	C1110



e) pH		aprox. 11,5 - 12,5 a 50 g/l 20 °C
f) Punto de fusión		891 °C
g) Punto/intervalo de ebullición	de	ND
h) Punto de inflamación		ND
i) Tasa de evaporación		ND
j) Inflamabilidad (solido, gas)		No inflamable
k) Límite de explosión, inferior		ND
l) Límite superior de explosividad	de	ND
m) Presión de vapor		a 20 °C NA
n) Densidad relativa del vapor		ND
o) Densidad		2,43 g/cm <sup>3</sup> a 20 °C
p) Densidad relativa		ND
q) Solubilidad en agua		1.120 g/l a 20 °C
r) Coeficiente de reparto n-octanol/agua		ND
s) Temperatura de auto inflamación	de	ND
t) Temperatura de descomposición	de	ND
u) Viscosidad, dinámica		ND
v) Propiedades explosivas		No clasificado/a como explosivo/a.
w) Propiedades comburentes		Ninguno

### 9.2 Otros datos relevantes.

Temperatura de ignición NA

Densidad aparente aprox. 750 kg/m<sup>3</sup>

## SECCIÓN 10

### ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.

Véase sección 10.3

10.2 Estabilidad química.

El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (a temperatura ambiental).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Posibles reacciones violentas con: Desprendimiento de gases o vapores peligrosos con: ácidos, polvo de metales alcalinotérreos, halogenuros de halógeno Riesgo de explosión con: Hidrocarburo halogenado, Calcio carbono, con, calor.

10.4 Condiciones que deberán evitarse.

ND

10.5 Materiales incompatibles.

ND

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio: véase sección 5.

## SECCIÓN 11

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos



## Carbonato de Sodio, Monohidratado, Cristal, N.F.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
01-07-2018	Jul-2021	2.0	5968-11-6	C1110



<i>Toxicidad aguda.</i>	<i>Toxicidad oral aguda.</i>	DL50 Rata: > 2.000 mg/kg Directrices de ensayo 401 del OECD Síntomas: Irritaciones de las mucosas en la boca, garganta, esófago y tracto intestinal.
	<i>Toxicidad aguda por inhalación.</i>	Síntomas: irritación de las mucosas, Tos, Insuficiencia respiratoria, Consecuencias posibles: perjudica las vías respiratorias.
	<i>Toxicidad aguda cutánea.</i>	ND
<i>Corrosión o irritación cutánea.</i>	Conejo Resultado: Irritaciones (IUCLID) Provoca irritación cutánea	
<i>Lesión grave/irritación ocular.</i>	Conejo Resultado: Irritación ocular (IUCLID) Provoca irritación ocular grave.	
<i>Sensibilización respiratoria o cutánea.</i>	ND	
<i>Mutagenicidad en células germinales.</i>	Genotoxicidad in vitro Prueba de Ames Salmonella typhimurium Resultado: negativo Método: OECD TG 471	
<i>Carcinogenicidad.</i>	ND	
<i>Teratogenicidad</i>	Efectos CMR Teratogenicidad: Puede dañar al feto. Evidencia positiva de los estudios epidemiológicos en humanos. Toxicidad para la reproducción: Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad.	
<i>Toxicidad para la reproducción.</i>	ND	
<i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposición única.</i>	Puede irritar las vías respiratorias. Órganos diana: Sistema respiratorio.	
<i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposiciones repetidas.</i>	ND	
<i>Peligro por aspiración.</i>	ND	

### 11.2 Otros datos.

Efectos sistémicos: Náusea, Vómitos Las otras propiedades peligrosas no pueden ser excluidas. Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.



## Carbonato de Sodio, Monohidratado, Cristal, N.F.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
01-07-2018	Jul-2021	2.0	5968-11-6	C1110



### SECCIÓN 12

#### INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1 Toxicidad.	Toxicidad para los peces. ND Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos. ND Toxicidad para las bacterias. ND Toxicidad para las algas. ND
12.2 Persistencia y degradabilidad.	Biodegradabilidad Los métodos para la determinación de la degradabilidad biológica no son aplicables para las sustancias inorgánicas.
12.3 Potencial de bioacumulación.	Coefficiente de reparto n-octanol/agua
12.4 Movilidad en el suelo	ND
12.5 Otros efectos adversos.	Información ecológica complementaria Efecto perjudicial por desviación del pH. A pesar de la dilución forma todavía mezclas cáusticas con agua. Posible neutralización en depuradoras. La descarga en el ambiente debe ser evitada

### SECCIÓN 13

#### INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

##### 13.1 Métodos de eliminación.

Los residuos deben eliminarse de acuerdo con normativas locales y nacionales. Deje los productos químicos en sus recipientes originales. No los mezcle con otros residuos. Maneje los recipientes sucios como el propio producto. Ver sección 8.

### SECCIÓN 14

#### INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera (ADR/RID).	Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.
Transporte marítimo (IMDG).	Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.
Transporte aéreo (IATA).	Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.
Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.	No relevante

### SECCIÓN 15

#### INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla.





## Carbonato de Sodio, Monohidratado, Cristal, N.F.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
01-07-2018	Jul-2021	2.0	5968-11-6	C1110



<i>Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.</i>	México. Sustancias que están sujetas a ser reportadas en el registro de emisiones y transferencia de contaminantes (PRTR) No se aplica Norma Oficial Mexicana NOM-001-ECOL-1996 que establece los Límites Máximos Permisibles de Contaminantes en las Descargas de Aguas Residuales en Aguas y Bienes Nacionales. Protocolo de Montreal No se aplica Convención de Estocolmo No se aplica Convención de Rotterdam No se aplica Protocolo de Kioto No se aplica
---	--

### SECCIÓN 16.

### OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

#### Clasificación NFPA.

Peligro para la salud.	2
Peligro de Incendio.	0
Peligro de Reactividad.	0
Peligros especiales.	corr

Clasificación de riesgo: 0 - Mínimo; 1 - Leve; 2 - Moderado; 3 - serio; 4 – Grave

#### Consejos relativos a la formación.

Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

#### Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad.

ADR	(Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route) Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera).
IMDG	(International Maritime Dangerous Goods) Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
IATA	(International Air Transport Association) Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
EINECS/C E	(European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances) Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes.
CAS	Chemical Abstracts Service - Division of the American Chemical Society
LC50	Concentración letal media.
DL50	Dosis letal media.
ACGIH	(American Conference of Governmental Industrial Hygienists) Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales.
(USA) OSHA	(Occupational Safety and Health Administration) Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.





## Carbonato de Sodio, Monohidratado, Cristal, N.F.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
01-07-2018	Jul-2021	2.0	5968-11-6	C1110



(USA) NTP	National Toxicology Program (USA). Programa Nacional de Toxicología.
IARC	(International Agency for Research on Cancer) Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer.
EPA	Environmental Protection Agency (USA). Agencia de Protección Ambiental.
TWA	(Time-Weighted Average): Definido como la concentración promedio ponderada para 8 horas que no deberá ser superada en ningún turno de 8 horas para semanas laborales de 40 horas.
STEL	(Short-Term Exposure Limit): Definidos como la concentración promedio para períodos de 15 minutos (si no se especifica otro período de tiempo) que no debe superarse en ningún momento de la jornada de trabajo.
REL	Recomendaciones para límites de exposición a sustancias.
VLE	La concentración de referencia de un agente químico contaminante del ambiente laboral en el aire, que puede ser ponderado en tiempo, corto tiempo o pico.
VLE-CT	Valor límite de exposición de corto tiempo.
VLE-PPT	Valor límite de exposición promedio ponderado en tiempo.
VLE-P	Valor límite de exposición pico.
CE50	Concentración efectiva media
IC50	Concentración inhibitoria media
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Herramienta para evaluar los efectos potenciales de los productos químicos en la salud humana y el medio ambiente.
PEL	(Permissible Exposure Limits) <i>Limite de exposición permisible.</i>
TSCA	(Toxic Substances Control Act ) Ley de Control de Sustancias Tóxicas.
SARA	(Superfund Amendments and Reauthorization Act) Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfundo..
CWA	(Clean Water Act) Ley de Agua Limpia.
CAA	(Clean Air Act) Ley de Aire Limpio.
CERCLA	( <i>Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act</i> ) Ley de Respuesta Ambiental Integral, Compensación y Responsabilidad.
US. California Proposition 65	Es una ley de California que fue aprobada en 1986 con el propósito de proteger el abastecimiento de agua contra sustancias químicas que pueden aumentar el riesgo de cáncer.
PBT	Persistente bioacumulativo y toxico.
mPmB	Sustancias muy persistentes y muy acumulativas.

Referencias bibliográficas y fuentes de datos.

Ficha de datos de seguridad de los fabricantes del producto.  
BVSDE: Toxicología. Organización Panamericana de la Salud.

### HISTORIAL DE CAMBIOS REALIZADOS

Fecha de revisión	Versión	Descripción del cambio	Justificación del cambio
01-07-2018	2.0	Actualización del formato de la hoja de seguridad. Concordancia con los requerimientos de la normatividad.	Dar cumplimiento a los nuevos requerimientos de la NOM-018-STPS-2015.



## Carbonato de Sodio, Monohidratado, Cristal, N.F.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
01-07-2018	Jul-2021	2.0	5968-11-6	C1110



05-04-2017	1.0	Generación de la hoja de seguridad	Cumplir con lo establecido en la NOM-018-STPS-2000.
------------	-----	------------------------------------	---

Derechos de Autor 2018

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V. autoriza la reproducción en número ilimitado de copias para uso exclusivamente interno.

La información indicada arriba se considera correcta pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. La información contenida en este documento está basada en el presente estado de nuestro conocimiento y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. La empresa Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V., no responderá por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba.

Diríjase a [www.herschi.com.mx](http://www.herschi.com.mx) y/o a los términos y condiciones de venta en la factura o de la nota de entrega.

Información suministrada por:

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V.

+55826500 / +5998-2900

